

ENCUADRAMIENTO Y CONSENSO EN LA OBRA DEL MOVIMIENTO: MUJERES, JÓVENES, OBREROS

ÁNGELA CENARRO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Abordar el análisis de Falange como «cultura política» supone introducir un cambio de perspectiva importante con respecto a estudios más tradicionales, que consideraban a Falange una «familia política» más del régimen de Franco. En la década de los noventa, momento en el que vieron la luz un número considerable de investigaciones sobre las instituciones locales, la atención de los historiadores se centró en averiguar cómo las nuevas elites políticas que ascendían a través del partido único se abrían camino entre las tradicionales (mayoritariamente procedentes del catolicismo), o bien cómo se fundían con ellas, para construir un espacio propio de poder en el seno de la dictadura. En estos trabajos se dejaba sentir la influencia de los estudios politológicos, pioneros en el análisis científico del franquismo, así como la herencia del concepto de «pluralismo limitado» que Linz aplicó al caso español en su teoría del régimen autoritario¹.

El cambio de óptica es deudor del impacto del concepto de «cultura política» en la historiografía. Se trata, en realidad, de una ampliación y reconsideración de la visión anterior, más centrada en la función que Falange desempeñaba como canteira de elites políticas, con el fin de atender a nuevos aspectos derivados del potencial de las construcciones simbólicas y discursivas a la hora de vertebrar identidades y proyectos de actuación. Así, por ejemplo, en este concepto sería crucial la existencia de una visión compartida del mundo y del lugar que en él tienen los sujetos, y estrechamente ligada a ella, una determinada lectura del pasado y de ciertos hitos históricos que dan sentido al presente; también la existencia de un conjunto de normas, creencias y valores que marcan la pauta para la acción, así como

¹ LINZ, J. J.: «Una teoría de régimen autoritario. El caso de España», en FRAGA, M., VELARDE FUERTES, J., CAMPO, S. del: *La España de los años setenta*. vol. III. *El Estado y la política*, tomo 1, Madrid, Editorial Monedra y Crédito, 1974, pp. 1467-1531. El artículo fue publicado por primera vez en inglés en ALLARDT, E., LITTUNEN, Y. (ed.): *Cleavages, Ideologies and Party Systems. Contributions to Comparative Political Sociology*, Helsinki, 1964; DE MIGUEL, A.: *Sociología del Franquismo*, Barcelona, Editorial Éxito, 1978; JEREZ MIR, M.: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982; TUSELL, J.: «Familias políticas en el franquismo», en *Socialismo y guerra civil*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1987.

la utilización de estos referentes para la construcción de identidades colectivas con capacidad para sostener un proyecto político (o varios), una memoria de grupo o un conjunto de estrategias de actuación².

Desde este punto de vista, podemos considerar que Falange Española Tradicionalista y de las JONS fue el espacio en el que se gestó una de las principales culturas políticas del franquismo. En primer lugar, fue el marco institucional burocrático que encumbró a una nueva clase política, cuya tímida aparición había tenido lugar durante la II República, y se había ampliado —al igual que en otros partidos fascistas europeos— con una militancia de aluvión durante la guerra civil. En segundo lugar, Falange ofreció a miles de hombres y mujeres la oportunidad de participar en el ámbito público, a través de distintos órganos de encuadramiento. Nos interesa, pues, analizar su experiencia colectiva a la luz de las sugerentes palabras de Robert Paxton: «lo que los fascistas hicieron nos cuenta tanto como mínimo como lo que dijeron; lo que dijeron no puede ignorarse porque ayuda a explicar su atractivo»³. Tan revelador para nuestros propósitos es conocer sus discursos (lo que decían) como sus prácticas (lo que hacían), porque entre unos y otras hubo una adecuación compatible en ocasiones con la contradicción. Por último, los falangistas fueron emisores de un discurso sobre la nación, que se diferenció sustancialmente del que ofrecía la tradición intelectual católica⁴, a la vez que desplegaron proyectos políticos y diseñaron estrategias diversas con el fin de mantener y consolidar su particular espacio de poder en la dictadura.

FALANGE, AL ENCUENTRO CON LAS «MASAS»

Este artículo versa sobre la «Falange realizada», o la «Falange de Franco», es decir, la Falange que emergió de la unificación de las distintas fuerzas políticas derechistas impuesta por el Decreto del 19 de abril de 1937⁵. Esta nueva Falange movilizó y encuadró a las masas durante la guerra y la posguerra de manera

² Ideas clave del concepto de «cultura política» según la síntesis ofrecida por SAZ, I.: «Las culturas de los nacionalismos franquistas», *Ayer*, 71, 2008 (3), pp. 153-174, siguiendo a Baker y Sirinelli. Un buen repaso historiográfico sobre el concepto en RAMÓN SOLANS, J.: «Usos públicos de la Virgen del Pilar. De la Guerra de la Independencia al primer franquismo», Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza-Université de Paris 8, 2012, pp. 59-66.

³ PAXTON, R.: *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2004, p. 19.

⁴ SAZ, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003; JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 317-407.

⁵ Estas son las sugerentes denominaciones que utilizaron, respectivamente, Sheelagh Ellwood y Joan Maria Thomàs. ELLWOOD, S.: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1984; THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

efectiva, si bien en la posguerra, dada la prioridad de reconstruir el orden social alterado por la guerra, lo que se impuso fue la desmovilización, un factor que contribuye a explicar las dificultades del partido para alcanzar su objetivo. La vocación integradora era una señal de identidad de los movimientos fascistas y el caso del fascismo español no fue una excepción. Se mantuvo, pues, un notable grado de coherencia con el discurso fascista, que insistía en la creación de una «comunidad nacional» fuerte e integrada, con capacidad para la proyección imperial, que superase las viejas fisuras ocasionadas por la grave crisis que asolaba la nación. Así, frente a la «degeneración», el discurso falangista proponía la «regeneración», que sólo se conseguiría con el concurso de todas las fuerzas de la nación. De manera congruente, una de las claves de este discurso era la concepción del individuo como elemento cuya contribución era necesaria para el resurgir de la nación, por lo que sus intereses quedaban sometidos a esta, y no como sujeto de derechos políticos o civiles⁶.

Desde este punto de vista, la Falange se nutrirá de —e incorporará con los matices y ajustes necesarios por el cambio de situación que supuso el Decreto del 19 de abril de 1937— los elementos esenciales del discurso que se había forjado en los años previos a la guerra civil. Ismael Saz ha descrito las claves del discurso falangista sobre la nación. Basado en un ultranacionalismo populista, palingenésico y revolucionario, típico de los fascismos, el proyecto político del falangismo era construir un Estado totalitario cuyas piezas esenciales serían el Caudillo, como expresión del pueblo y cabeza del partido —de ahí la propensión antimonárquica—, y el partido, como depositario del poder, a la vez que educador del pueblo; el componente populista aportaba de forma implícita la idea de que el pueblo participaba en las estructuras del partido, de manera, eso sí, ordenada, jerarquizada y controlada⁷.

El encuadramiento y la búsqueda del consenso de las masas que Falange persiguió sólo puede comprenderse a partir de tres líneas de tensión. En primer lugar, la competencia o búsqueda de un espacio propio con respecto a otros espacios de

⁶ El fascismo como búsqueda de una reconciliación entre la comunidad y su configuración social, institucional y organizativa, el Estado nuevo, y por lo tanto como el producto de una época marcada por la crisis finisecular en GALLEGO, F.: «La realidad y el deseo. Ramiro Ledesma Ramos en la genealogía del franquismo», en GALLEGO, F. y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, p. 329. El discurso de la «regeneración» en la posguerra, frente a la idea de la «degeneración» de España, ha sido ampliamente analizado por RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

⁷ SAZ, I.: «Mucho más que crisis políticas. El agotamiento de dos proyectos enfrentados», p. 3 [consulta 26 de abril de 2012]. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saz1.pdf>. Un sugerente análisis de los dos nacionalismos del franquismo, el falangista y el católico, en SAZ, I.: *España contra España...*, *op. cit.*, p. 53. La vocación integradora del discurso y la práctica falangista también ha sido puesta de relieve por JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, *op. cit.*, pp. 317-353.

poder (en España, el catolicismo y su entramado asociativo). En segundo lugar, el ofrecimiento de una cara amable, integradora, frente al proyecto excluyente, de purificación social que todos los regímenes fascistas llevaron a la práctica. Por último, la continuidad en un marco dictatorial de fórmulas de gestión de la sociedad de masas que habían aparecido en la escena pública en el período de entreguerras.

Así pues, como ya hemos apuntado antes, para Falange será fundamental consolidar ese espacio que se le abrió como consecuencia del golpe de estado de un sector del ejército en julio de 1936. Su colaboración con la sublevación militar, la afluencia de voluntarios a sus filas gracias a la existencia de organizaciones paramilitares— y su capacidad para organizar la retaguardia (sindicatos, Auxilio de Invierno, movilización femenina, propaganda) la catapultaron a un lugar privilegiado. Asimismo, su presencia novedosa en la coyuntura que abrieron las armas, permitió a la coalición insurgente proyectar una imagen de ruptura con respecto a la «decadente» trayectoria que arrastraba España por las consecuencias nefastas del liberalismo y la democracia. La insistencia en la idea de que la «Nueva España» representaba una ruptura con respecto a las fórmulas políticas ensayadas antes de 1936 constituía, además, una fuente de legitimidad para esta familia política recién llegada, que se consideró a sí misma la principal beneficiaria de la gestión de la «Victoria».

A pesar de que los tiempos de guerra y los de la primera posguerra acompañaban el encumbramiento del falangismo, era imposible ignorar que su posición era muy débil con respecto a la «familia católica». Esta contaba no sólo con el apoyo de las elites conservadoras y de la jerarquía católica, sino también con el de una ingente infraestructura compuesta por las parroquias y los distintos órganos del catolicismo social (Acción Católica, sindicatos). Por consiguiente, presentaba una trayectoria marcada por su capacidad para movilizar a hombres, mujeres y jóvenes en la esfera pública, ampliamente consolidada desde principios de siglo. Falange, en cambio, partía casi de cero, en buena medida porque su proyecto antirrepublicano no había conseguido cuajar dada la enorme competencia que le oponían los católicos. Su gran oportunidad se presentaría precisamente cuando las armas sustituyeran a las palabras y al juego parlamentario, y de ahí que la Falange unificada constituyese una seña de identidad inequívoca para la dictadura de Franco. No es una casualidad que FET-JONS, así como los órganos de encuadramiento que eran esas delegaciones nacionales directamente relacionadas con el encuentro y la gestión de las masas —la Sección Femenina, la Organización Sindical y el Frente de Juventudes—, se identificaran plenamente con el régimen, y, por lo tanto, nacieran y desaparecieran con él.

Por otra parte, Falange no fue ajena a la lógica de la violencia contra los enemigos de la nación la «anti-España», que se aplicó con toda su crudeza en la retaguardia insurgente durante la guerra y contra los vencidos en la posguerra. Mientras los mecanismos depuradores, como los consejos de guerra y los tribu-

nales de responsabilidades políticas, seguían funcionando y dejaban bien claro su elevado grado de eficacia, la apuesta de Falange fue consolidar ese espacio que había conquistado durante la experiencia bélica mediante lo que Carme Molinero denominó sugerentemente «la captación de las masas»⁸. Lo que todos estos proyectos ofrecían, a pesar de estar dirigidos a colectivos tan distintos como obreros, mujeres y jóvenes, fue la apertura de cauces para la socialización; también la formación, entendida como adoctrinamiento en un ideario político, el diseño y aplicación de fórmulas de protección social, y estrechamente conectado con estas, las actividades de carácter lúdico. Como señala Mark Mazower, la combinación de exclusión e inclusión fue un rasgo esencial de la «dialéctica del Estado nazi de bienestar, un Estado, en otras palabras, en donde las acciones policiales para reprimir a los «indeseables raciales» representaban el anverso de políticas encaminadas a salvaguardar el vigor de la Volksgemeinschaft»⁹.

Por último, el proyecto y la práctica falangista encarnaron la continuidad, si bien reorientada en sus objetivos últimos, con la necesidad de gestionar la movilización de masas que se disparó en el periodo de entreguerras en toda Europa. Era esta una muestra de que el franquismo, al igual que otras dictaduras del periodo, era un producto de la crisis del sistema liberal y del viejo sistema de representación. Los órganos de encuadramiento del Partido se convirtieron en los instrumentos que permitían ordenar la integración de las masas conforme a los intereses del régimen, al estar organizados de manera jerárquica, es decir, controlados «desde arriba». Pero a la vez fueron síntoma de que ni siquiera una dictadura como la de Franco (militar y represiva) podía ignorar el reto que habían opuesto las masas a los sistemas liberal y democrático, un fenómeno que, al igual que en otros ejemplos europeos, fue un rasgo esencial de la dinámica de los fascismos tras la toma de poder.

El encuentro con las masas no estuvo exento de contradicciones. Por un lado, las elites falangistas vivieron una contradicción entre la fidelidad al régimen y la necesidad de atender a los intereses o demandas de esas «masas» a las que se dirigían, y de las cuales dependían para mantener la legitimidad de su propio proyecto político. Esta tensión se convertiría en una fuente de dinamismo en la sociedad franquista. Por otro, hubo una gran indefinición acerca de qué significaba en la práctica la «captación» o la «conquista» de las masas, y por lo tanto, los falangistas se toparon con la dificultad de evaluar su grado de éxito en ese empeño. A veces la pertenencia o no a los órganos de encuadramiento estuvo más o menos clara, como en la Sección Femenina, en la que recayó por el Decreto

⁸ MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

⁹ MAZOWER, M.: *La Europa Negra. De la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001, p. 183. Sobre la alteración «revolucionaria» de las formas tradicionales de ciudadanía por el fascismo en el poder, PAXTON, R.: *Anatomía del fascismo*, op. cit., p. 20.

de 28 de diciembre de 1939 la «formación política y social de las mujeres españolas» (art. 1), así como la «movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS» (art. 2)¹⁰. Pero no lo estuvo en el caso de los obreros con respecto a la Organización Sindical, ni la de los jóvenes en el Frente de Juventudes, como se verá más adelante. Además, tuvieron que contar en sus filas con muchos cuya presencia era pasiva e instrumental —obtener un trabajo, en el caso de las mujeres, o dar muestras de complicidad con el régimen, en el caso del Frente de Juventudes— muy alejada del ideal inicial de adhesión entusiasta en torno al Caudillo.

Como consecuencia de todo lo expuesto, a menudo se habla de «fracaso» en los proyectos socializadores de Falange durante el franquismo, porque sólo atrajeron a unos pocos y no consiguieron garantizar su adhesión entusiasta con respecto al régimen. Esto, además, en un contexto de progresiva marginación de Falange como fuerza política capaz de sacar adelante sus propuestas para organizar el Estado franquista. Sin embargo, esta realidad no significó que como «familia política» quedase reducida a ser una fuerza residual, con escasa o nula capacidad de vertebrar un proyecto político de futuro en el seno del franquismo. Bien al contrario, en las delegaciones nacionales dirigidas al encuadramiento de obreros, mujeres y jóvenes, fueron muy conscientes de que la consolidación de su espacio político en el seno de la dictadura pasaba, necesariamente, por la integración de estos colectivos de una manera más eficaz. En juego estaba el éxito o el fracaso de Falange en el proceso de institucionalización del régimen, que garantizaría la forma definitiva del Estado después de la muerte del dictador. No consiguieron los falangistas salir airosos de esta larga batalla. Tras el varapalo que supuso la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 1958, que concebía al Movimiento como la «comunidad de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada» —frente a los intentos de Arrese de convertir al Movimiento en una «organización» controlada por Falange—, la Ley Orgánica del Estado de 1967 sancionaría los intereses de los tecnócratas del Opus Dei y su proyecto de monarquía del Movimiento¹¹.

¹⁰ La diferencia entre «militantes» y «adheridas» en RODRÍGUEZ LÓPEZ, S.: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010, p. 63.

¹¹ La batalla entre católicos y falangistas por la institucionalización del régimen, en JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*. La dimensión política del conflicto cultural e ideológico en SAZ, I.: «Las Españas del franquismo: ascenso y declive del discurso de la nación», en FORCADELL, C., SAZ, I., SALOMÓN, P. (eds.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 147-164. El debate entre las dos concepciones del «Movimiento» en LINZ, J. J.: «From Falange to Movimiento-Organización: The Spanish Single Party and the Franco Regime, 1936-1968», HUNTINGTON, S. P. y MOORE, C.H.: *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Stablished One-Party Systems*, New York, Basic Books, 1970, pp. 128-201.

En definitiva, los falangistas más directamente implicados con las «masas» buscaron fórmulas distintas para su «captación», que en ocasiones les llevó a ensayar experimentos tan diversos que incurrieron en contradicciones discursivas y estratégicas. Como veremos, la exploración de las distintas posibilidades para garantizar su cota de poder, les hizo acercarse a las inquietudes o necesidades de una sociedad en proceso de cambio profundo, como fue la española a partir de finales de los años cincuenta. En este proceso, llegaron en ocasiones a plantear una redefinición de la relación entre el propio régimen y la sociedad civil, que trajo consecuencias no previstas para ellos y, mucho menos, para la dictadura. En las páginas que siguen ofreceremos un repaso de las tensiones y contradicciones que se vivieron en la Organización Sindical, Sección Femenina, el Frente de Juventudes y el Sindicato Español Universitario, que actuaron a largo plazo como un motor de dinamismo frente a la rigidez política e institucional del régimen.

OBREROS DISCIPLINADOS, PERO NO CAPTADOS: LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Entre la Unificación política de abril de 1937 y el diseño definitivo de la Organización Sindical franquista a finales de 1940, los falangistas batallaron para sacar adelante sus proyectos «verticalistas», frente a otras propuestas de carácter corporativista que habían presidido los debates sobre la «cuestión social» en las décadas anteriores y continuaban presentes en la agenda de la derecha española. Existió, pues, una contradicción entre el intento de incorporar a la clase obrera al orden establecido por la vía del corporativismo, es decir, mediante el reconocimiento del pluralismo sindical o la negociación con la patronal, y los planteamientos del «verticalismo», que negaban estas dos premisas a la vez que imponían la coerción de los trabajadores y la regulación autoritaria de las relaciones laborales.

En esos años cruciales, la tensión se resolvió a favor del «verticalismo» gracias a la influencia de figuras como Joaquín Miranda y Pedro González Bueno en la Comisión de Organización Sindical que convocó el Secretariado Político de FET-JONS, de la que saldría el primer diseño del futuro sindicalismo oficial franquista. También fue decisivo el carácter oficial que el Fuero del Trabajo (9 de marzo de 1938) otorgaba a la regulación de las relaciones laborales por parte del Estado, y al encuadramiento de «todos los factores de la economía en sindicatos verticales», es decir, en un modelo de sindicalismo inspirado en «los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía»¹². Aunque al crearse el Ministerio de Organización y Acción

¹² Triunfaron las propuestas verticalistas, frente a las corporativistas que defendían otros vocales de la comisión, como los expertos Miguel Sancho Izquierdo, Eduardo Aunós o Ramón Ruiz Alonso. BERNAL GARCÍA, F.: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España Franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Asociación de Historia Contemporánea, 2010, pp. 103-132.

Sindical (1 de febrero de 1938) se disolvió la Comisión, los falangistas continuaron la preparación de la legislación sindical del régimen franquista. No obstante el fracaso del proyecto de Ley de Bases de la Organización Nacionalsindicalista de Pedro González Bueno, titular de la cartera ministerial, en el verano de 1939, puso en evidencia que las tensiones entre los proyectos verticalistas y corporativistas, defendidas por otros sectores del régimen, seguían vivas¹³.

El fracaso de este proyecto de Ley llevó a Franco a considerar la conveniencia de desdoblarse las competencias laborales, que serían asumidas por el Ministerio del Trabajo, de las sindicales, que recaerían en la Delegación Nacional de Sindicatos, ocupada desde septiembre de 1939 por Gerardo Salvador Merino. Su proyecto era culminar el proceso de encuadramiento, o integración, de las asociaciones empresariales —que se logró por la Ley de Unidad Sindical— y de los trabajadores —por la Ley de Bases de Organización Sindical—. En esta se planteaba que la Delegación Nacional de Sindicatos acogiera a los Sindicatos Nacionales y las CNS provinciales, en las que se encuadrarían de manera efectiva, y a nivel provincial, los trabajadores. También se creó un Frente del Trabajo al estilo alemán, dirigido a conseguir la conexión efectiva entre el partido y las masas, que aglutinaba a «centurias» integradas por «trabajadores que destacasen por su entusiasmo nacionalsindicalista»¹⁴.

El proceso de construcción del sindicalismo vertical franquista estuvo presidido por un considerable grado de ambigüedad con respecto a lo que se entendía por «encuadramiento social». Como ha explicado Bernal García, la idea de encuadramiento ponía de manifiesto la existencia de una vocación disciplinaria, de control político de las masas obreras, con el fin de acelerar la segunda fase de la revolución nacionalsindicalista. Paradójicamente, la afiliación formal no era obligatoria, sino voluntaria, a modo de «antídoto para el peligro de una sindicación burocrática». Si la fórmula pretendía evitar que los sindicatos se convirtieran en estructuras esclerotizadas, desde luego no fue suficiente para despertar el entusiasmo de las masas obreras. Sin capacidad coercitiva, y sin ofrecer unas ventajas claras que sirvieran de incentivo para la afiliación de los trabajadores, los sindicatos carecieron de ascendiente sobre ellos. Así lo constataban con pesar algunos falangistas que vivieron esta contradicción en primera persona¹⁵.

¹³ Un decreto de 21 de abril de 1938 establecía que en cada provincia se crease una Central Nacional Sindicalista que reuniría a los sindicatos falangistas de obreros y empresarios, la CONS y la CENS. El 15 de mayo culminaba el proceso de integración de la CESO, que se disolvía formalmente tras una reunión celebrada en Burgos.

¹⁴ BERNAL GARCÍA, F.: *El sindicalismo vertical...*, *op. cit.*, p. 133 y ss.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 237-244. En la década de los 50, la OSE dejó de elaborar estadísticas de afiliación, imponiéndose la idea general de que la afiliación como tal no existía. En este sentido expresaba su frustración Pío Altolaguirre, jefe provincial de FET-JONS de Zaragoza, en CENARRO LAGUNAS, Á.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1996, 341-342.

Con la destitución de Salvador Merino, parecía haber pasado el momento de que el sindicato sirviera como fuerza revitalizadora del falangismo en su competencia con otras «familias políticas». Aun así, el espacio había sido ya creado, el diseño de los sindicatos, ultimado, y en los años siguientes, de la mano de otros delegados nacionales, Fermín Sanz Orrio (1941-1951) y José Solís Ruiz (1951-1969), se consolidó esa burocracia sindical que fue uno de los mejores instrumentos del régimen para propagar las bondades de su obra social y de su empeño por integrar a la clase obrera. Privada de autonomía, no sólo estuvo subordinada al Estado, sino que su función prioritaria fue garantizar la disciplina de los trabajadores y aplicar la normativa en materia laboral del Ministerio del Trabajo —regulada por las leyes de Reglamentaciones de Trabajo de 1942 y de Contrato de Trabajo de 1944—, que favorecía claramente a la clase patronal¹⁶.

Pero la OSE fue también el escenario de otros proyectos no menos interesantes desde la perspectiva de esa reformulación entre las esferas de la política y la sociedad. Así, por ejemplo, las elecciones sindicales, que comenzaron a celebrarse en 1944, fueron un síntoma de la inquietud que se extendió por el falangismo sindicalista ante el progresivo alejamiento de unos trabajadores que nunca habían sido conquistados del todo. Con el tiempo, las elecciones sindicales fueron la ocasión de que cristalizaran algunas iniciativas de carácter antifranquista, especialmente desde que José Solís Ruiz intentó darles un contenido verdaderamente representativo y autorizó la existencia de candidaturas alternativas a las oficiales. Cuando el resultado fue el éxito abrumador de las candidaturas de Comisiones Obreras, en 1966, el experimento liberalizador de Solís se topó con sus propios límites. Las Comisiones Obreras fueron ilegalizadas, y se volvió al control exhaustivo de las candidaturas que se presentaban a las elecciones sindicales¹⁷.

La otra gran apuesta, que compartieron la OSE y el Ministerio del Trabajo —al igual que otras delegaciones nacionales como la Sección Femenina y el Auxilio Social—, fue la política social, en su doble vertiente, asistencial y de previsión. Como ha demostrado Carme Molinero, la creación de mecanismos de protección

¹⁶ LUDEVID, M.: *Cuarenta años de sindicato vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*, Barcelona, Laia, 1976, y APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, EUNIBAR, 1980. Que la capacidad de control de los trabajadores por parte de la OSE fue muy limitada en la práctica ha sido defendido por BABIANO, J.: «¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 23-38.

¹⁷ Si bien, a la vez que se potenció la «línea representativa», Solís Ruiz procuró integrar a las asociaciones empresariales en las estructuras verticalistas, favoreciendo que las «secciones económicas» gozasen del máximo grado de autonomía posible, es decir, «se vincularan a la disciplina verticalista conservando una amplia libertad de acción». Finalmente, se deslindaron las líneas «económica» y «social», con la creación del Consejo Nacional de Empresarios y el Consejo Nacional de Trabajadores. BERNAL GARCÍA, F.: *El sindicalismo vertical...*, op. cit., pp. 425-432.

social fue una de las principales señas de identidad del falangismo. Si sus elites políticas dedicaron muchas energías a definir las fórmulas legislativas u organizativas que la regulasen, todavía sabemos muy poco de cuáles fueron los efectos de la aplicación práctica de la Ley de Subsidios Familiares de 1938, el Seguro Obligatorio de Enfermedad de 1942, el Plus de Cargas Familiares de 1945, así como el funcionamiento de las obras sindicales del Hogar, Educación y Descanso, 18 de Julio y de Previsión Social. Lo que sí está claro es que el discurso de la «justicia social» que presidió estas realizaciones fue un instrumento de propaganda dirigido a conseguir el favor de amplias capas de la población¹⁸.

LAS MUJERES DEL FRANQUISMO: ENTRE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

Pilar Primo de Rivera jugó sus cartas con habilidad en abril de 1937. Con su hermano ya muerto —pero sin que la noticia trascendiera públicamente hasta principios de 1938— y una Falange carente de liderazgo, el Decreto de Unificación suponía no sólo la apropiación del proyecto fascista de José Antonio por parte de Franco, sino también la mejor tabla de salvación ante un futuro político incierto¹⁹. A cambio de la aceptación pragmática de esta situación, la Sección Femenina, una pequeña organización de mujeres falangistas creada en junio de 1934, se convertía en una Delegación Nacional de FET-JONS. Pocos meses después, en julio de 1937, por una circular firmada por el secretario de FET-JONS, se le concedía el monopolio para el encuadramiento de las mujeres en la retaguardia insurgente²⁰. Se trataba de un paso muy importante porque en esos meses, junto a la Sección Femenina, se habían consolidado otras dos organizaciones que contaban con el trabajo desinteresado de muchas mujeres: la Delegación Nacional de Auxilio Social, producto del empeño personal de Mercedes Sanz Bachiller, y la de Asistencia al Frente y Hospitales, encabezada por la tradicionalista Urraca Pastor.

Cuando terminó la guerra, Primo de Rivera consiguió que esas delegaciones que limitaban sus afanes totalitarios, porque también integraban a las mujeres o a las niñas, fueran desmanteladas como en el caso de Asistencia al Frente y Hospitales, anuladas políticamente (Auxilio Social), o absorbidas (la rama femenina del Frente de Juventudes). Además, por el Decreto del 28 de diciembre de 1939,

¹⁸ MOLINERO, C.: *La captación de las masas...*; MOLINERO: C., «El reclamo de la «justicia social» en las políticas de consenso del régimen franquista», *Historia Social*, 56 (2006), pp. 93-110.

¹⁹ Sobre la actitud ambigua de Pilar Primo de Rivera ante la Unificación, así como los beneficios obtenidos, véase PRESTON, P.: *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 155-159.

²⁰ Circular n.º 12, dictada en Salamanca, el 19 de julio de 1937 y firmada por López Bassa, en el *Boletín del Movimiento de FET-JONS (BMFET)*, n.º 1, 15/8/1937, en la que se especificaba que «todas las afiliadas al Movimiento pertenecen a la Sección Femenina y por tanto están sujetas a la disciplina y jerarquía de la citada Delegación».

quedó adscrita a la Sección Femenina, «bajo la disciplina de su Delegación Nacional», el Servicio Social, una especie de militarización femenina creada por Mercedes Sanz Bachiller que obligaba a todas las mujeres de entre 17 y 35 años a prestar servicios gratuitos durante seis meses en centros asistenciales. Gracias a estas circunstancias, la organización de Primo de Rivera adquirió una posición privilegiada para controlar los destinos de sus militantes e, indirectamente, de todas las mujeres españolas a través de los cursos de economía doméstica y el cumplimiento del Servicio Social, que se mantendría en vigor hasta 1978. De forma congruente con las aspiraciones totalitarias fascistas, la Sección Femenina asumía «su verdadera y más trascendental misión»: la formación de las mujeres con el fin de que perpetuaran esa raza que tanta gloria había dado a la Cruzada, y transmitieran la doctrina de José Antonio a sus esposos e hijos²¹.

Pero en la práctica, en una coyuntura como la posguerra, definida por la desmovilización social, las dirigentes falangistas diseñaron una política que entraba en contradicción con estos ideales²². No ocultaron su intención de captar a nuevas afiliadas, que se formarían en los cursillos de formación en la Escuela de Mandos, instalada en el Castillo de la Mota. Tampoco disimularon su empeño por encuadrar a las trabajadoras, por más que la dictadura hubiese hecho explícita la voluntad de liberar a la mujer del taller y de la fábrica. La creación de cuerpos y servicios de distinta índole fueron algunas muestras de este afán por controlar, a la vez que reconocer e impulsar, la actividad pública femenina. Así sucedió, en plena autarquía, con el Cuerpo de Enfermeras de FET-JONS, creado en enero de 1942, el servicio de enlaces de la Sección Femenina en la CNS en diciembre de 1938 y la Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en 1940. En ese mismo año la Hermandad de la Ciudad y el Campo se reconfiguró para que asumiera las competencias del Departamento Auxiliar de Sindicatos, que había atendido hasta entonces las relaciones entre la Sección Femenina y la Organización Sindical²³. Dos décadas después, cuando la liberalización de la economía facilitó el acceso de las mujeres al mercado laboral, se creó en los años 1966 y 1967 el Departamento de Trabajo de la Mujer como órgano interlocutor relativamente autónomo

²¹ PRIMO DE RIVERA, P.: *Discursos, circulares, escritos*, Madrid, Afrodísio Aguado (s.d.) pp. 47-53.

²² La interpretación de la Sección Femenina de Falange como una plataforma que favoreció el acceso de las mujeres al espacio público durante el franquismo ya fue propuesta hace años por GRAHAM, H.: «Gender and the State: Women in the 40s», en GRAHAM, H., LABANYI, J. (ed.): *Spanish Cultural Studies. An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 182-195; y BLASCO, I.: *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Atenea, Universidad de Málaga-Instituto Aragonés de la Mujer, 1999.

²³ JIMÉNEZ LUCENA, I.: «Un espacio para mujeres. El Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo», *Historia Social*, 39 (2001), pp. 67-85; MARÍAS CADENAS, S.: «Por España y por el campo». *La Sección Femenina en el medio rural oscense*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2011.

entre la Sección Femenina y la OSE, y la Comisión Asesora Nacional del Trabajo Femenino²⁴.

Tal y como ha puesto de relieve Kathleen Richmond, Pilar Primo de Rivera y su entorno fueron sensibles a los cambios que trajeron la crisis de gobierno de 1941 y la Ley de Sucesión en 1947, desfavorables para los falangistas. Tras el cambio ministerial de 1957, que benefició claramente a los tecnócratas, la delegada consideró seriamente la posibilidad de dimitir, según cuenta en sus memorias. Pero ante estos cambios impuestos por el régimen, y que respondían a las presiones internas y externas que experimentaba la dictadura, las mujeres de la Sección Femenina apostaron por el pragmatismo, así como por mantener una retórica y un estilo que reforzara su identidad falangista, construida siempre en torno al legado joseantoniano. Tras la destitución de Arrese y Girón de Velasco en 1956, barajaron varios proyectos de futuro como separarse del Movimiento Nacional, convirtiéndose en una asociación política, eliminar el contenido político de sus programas y apostar por la modernización y racionalización de los departamentos. Las propuestas de la SF para salir de la crisis impuesta por la reordenación ministerial implicaban, en definitiva, ampliar la base, en lugar de limitarse a ser un grupo exclusivo, y no abandonar su acción en la esfera pública, que ellas consideraban una contribución decisiva para la sociedad española²⁵.

Por otra parte, de esa crisis de identidad surgió una línea de actuación diferente, dirigida también a superar el abismo que existía entre las elites y las masas. Así, la Sección Femenina fue el caldo de cultivo de una corriente reformista muy moderada, que encarnaron algunas mujeres salidas de sus filas²⁶. Éste fue el caso de la abogada Mercedes Formica, militante falangista ya antes de 1936, pero capaz de ver cómo a medida que pasaban los años la situación legal de la mujer española seguía sumida en una oscuridad propia de otros tiempos. En 1953 inició una campaña en el diario *ABC* para reivindicar algunas mejoras en el Código Civil. La campaña tuvo un eco enorme, a nivel nacional e internacional, hasta que consiguió que sus propuestas de reforma se aprobaran en 1958. La ley introducía algunos cambios en el Código Civil, pequeños pero indicativos de que algo comenzaba a moverse, como la posibilidad de que las mujeres casadas pertenecieran a organismos tutelares o fueran testigos en los testamentos, el derecho a mantener la patria potestad sobre sus hijos habidos en un matrimonio anterior, o a permanecer en su domicilio, que dejaba de ser exclusivamente del marido, durante un proceso de separación. También se equiparó el tratamiento jurídico

²⁴ MARÍAS CADENAS, S.: *«Por España y por el campo»...*, *op. cit.*, pp. 243-244.

²⁵ RICHMOND, K.: *Las mujeres del fascismo español. La Sección Femenina de Falange*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 181-182.

²⁶ OFER, I.: «La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y las masas», *Historia y Política*, 15 (2006), pp. 219-240.

del adulterio, que fue motivo de separación tanto si lo cometía el hombre como la mujer. Le siguió la reforma del Código Penal en 1963, en virtud de la cual se eliminaron esas penas leves y excepcionales que recaían sobre el delito de «parricidio por honor»²⁷.

En 1961 se aprobó la Ley de Derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer, una ley que reproducía básicamente los contenidos de la propuesta que Mercedes Formica había presentado al I Congreso Hispanoamericano Filipino de 1951. Ahora era Primo de Rivera quien la defendía ante las Cortes franquistas. Las mujeres pudieron elegir y ser elegidas para el desempeño de un cargo público, tenían derecho a acceder a todos los niveles de enseñanza, a participar en oposiciones en las mismas condiciones que los hombres y a firmar contratos de trabajo, convenios colectivos y reglamentaciones de empresa, sin que pudieran ser objeto de discriminación alguna por razones de sexo o de estado civil.

Mujeres como Mercedes Formica, Belén Landáburu y Mónica Plaza, procuradoras en Cortes —un cargo al que accedieron trece mujeres a lo largo de cuarenta años de dictadura²⁸—, representaron ese sector del falangismo consciente de la necesidad de introducir cambios que modificasen las relaciones de poder entre hombres y mujeres de acuerdo con las pautas europeas. El falangismo femenino, desde esta perspectiva, aparte de ser una plataforma que contribuyó a la acción de las mujeres en la esfera pública, fue uno de los ámbitos que propició la emergencia de posiciones disidentes con respecto a esa legislación franquista que pretendía garantizar la eterna sumisión de la mujer al varón.

LA «OBRA PREDILECTA» DEL RÉGIMEN: LA ORGANIZACIÓN JUVENIL FALANGISTA

Otro de los grandes colectivos que estuvo en el punto de mira de los falangistas fueron los jóvenes. Junto a las mujeres, habían hecho su aparición con fuerza en la escena pública durante el periodo de entreguerras, al haber sido movilizados por opciones políticas diversas, como el socialismo, el comunismo y el catolicismo. La retórica revolucionaria de Falange, además de las posiciones «accidentalistas» de la CEDA, favoreció que el partido de José Antonio tuviera un éxito especial entre ellos, por mucho que el respaldo material viniera de los mayores que mantenían su fidelidad al monarquismo²⁹. El encuadramiento de los

²⁷ RUIZ FRANCO, R.: *Mercedes Formica (1916-)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997, y *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

²⁸ FRANCO RUBIO, G.: «De la vida doméstica a la presencia pública: Las mujeres en las cortes franquistas», en PÉREZ CANTÓ, P. (ed.): *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 187-207.

²⁹ El Pacto del Escorial como símbolo del encuentro entre falangistas y monárquicos, en SAZ, I.: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004, p. 47.

jóvenes se presentó como una pieza clave de la estrategia para impulsar la revolución nacionalsindicalista. El SEU, constituido en noviembre de 1933, fue un instrumento para la desestabilización de la II República, nacido para aplastar a la FUE con el uso de la violencia y la propaganda³⁰.

Por lo que respecta a los jóvenes no universitarios, fue ya bien entrado el año 1937 cuando se planteó por primera vez la creación de la Organización Juvenil (OJ) como órgano de encuadramiento que reuniera formalmente a falangistas (Flechas) y tradicionalistas (Pelayos), y que tuviera como objetivo prioritario la formación de las nuevas generaciones en el ideario falangista mediante actividades al aire libre de carácter lúdico, pero también con una dimensión educativa y propagandística. Si bien al principio se propuso por parte de Dionisio Ridruejo un plan formativo coherente, dividido en cuatro grados, con el fin de insertar a la OJ en el sistema educativo, al final se consideró más adecuado el plan de Sancho Dávila, confirmado en mayo de 1938 como delegado de la Organización Juvenil, que presentaba un perfil más cultural y menos castrense, como complemento a la enseñanza escolar con actividades durante el tiempo libre. Acabada la guerra, el proyecto de Enrique de Sotomayor, cargado de retórica radical, concebía un Frente de Juventudes que extendiese los ideales nacionalsindicalistas a todos los jóvenes españoles, contando con el SEU como pieza clave³¹.

El encuadramiento de los jóvenes por parte de FET-JONS ha sido, por lo general, visto como la historia de un fracaso. Como ya apuntara Juan Sáez Marín en su libro pionero sobre el Frente de Juventudes, el balance de la organización juvenil en la primera posguerra no podía ser más desolador, pues «no existía una política de juventud al no existir objetivos claros ni medios para conseguir tales objetivos»³². La Ley Fundacional del Frente de Juventudes (FJ), del 6 de diciembre de 1940, sancionaba esa posición paternalista del régimen con respecto a sus jóvenes, a los que brindaba fórmulas de socialización y formación, entendida ésta como adoctrinamiento político y educación premilitar para los chicos.

Pero al igual que otros espacios de encuadramiento, el FJ se vio traspasado por una serie de contradicciones que limitaron sus aspiraciones totalitarias. Una,

³⁰ RUIZ CARNICER, M. Á.: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 51-72.

³¹ SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 33-62.

³² *Ibidem*, p. 77. Con frecuencia se utiliza la palabra «fracaso» en los títulos relacionados con la organización juvenil franquista. Así se constata en los repaos bibliográficos que ofrecen RODRÍGUEZ BARRERO, Ó.: «Juventud y franquismo. Los inicios del Frente de Juventudes en Almería», en RIVERA MENÉNDEZ, J. y GUTIÉRREZ NAVAS, M. (ed.): *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, pp. 183-185; y CAÑABATE VECINA, J. Á.: «Juventud y franquismo en España. El Frente de Juventudes 1940-1960» en MIR, C. (ed.): *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*, Lleida, Editorial Milenio, 2007, pp. 136-139.

la ambigüedad entre el concepto de afiliación y encuadramiento. Al menos en teoría, todos los jóvenes españoles estaban encuadrados en el FJ, sin que fuera necesario formalizar la afiliación al mismo. La documentación revela que, por el contrario, fueron numerosas las resistencias a la afiliación, sobre todo por parte de las familias más identificadas con el régimen, a la vez que los mandos se quejaban de manera reiterada sobre la procedencia social humilde de la mayor parte de los chicos. Otra, el hecho de que los niños y jóvenes susceptibles de ser encuadrados se encontraran en las escuelas y colegios privados, católicos en su inmensa mayoría, y por lo tanto fuera necesario imponer la presencia de los instructores del FJ en esos centros de enseñanza, algo que fue percibido como una injerencia falangista por parte de sus directores. En el fondo de este conflicto latía la tensión entre los intereses de la Iglesia católica, que había conseguido el monopolio de la educación desde 1936, y los del partido, carente de un espacio propio que les garantizase la posibilidad de gestionar un modelo alternativo de educación y socialización³³.

Por último, también suele señalarse como uno de los factores del fracaso la escasez de medios humanos y materiales para llevar a la práctica esos objetivos, que habían quedado ya muy mermados ante la imposibilidad de competir con otras agencias socializadoras de la juventud. De ahí que concentraran sus esfuerzos en una minoría de jóvenes encuadrados, los 140.000 afiliados voluntarios organizados en centurias que integraron las Falanges Juveniles de Franco (1 de Enero de 1942), bajo la dirección de los delegados provinciales del Frente de Juventudes. También en la formación de los instructores, principal vehículo de transmisión del ideario falangista y garantía última de la presencia del FJ en colegios, escuelas y hogares infantiles. Por último, en la integración del SEU, empeño que se transformó en una fuente de conflictos a lo largo de los años cuarenta y cincuenta.

Las contradicciones estallaron en la década de los 50, al calor de la apertura en materia educativa de Joaquín Ruiz Giménez. La organización de los «Encuentros entre la Poesía y la Universidad», plataforma con presencia de representantes de la intelectualidad disidente y, posteriormente, en 1955 del «Congreso Universitario de Escritores Jóvenes», constituyeron intentos de politización de los estudiantes, a la vez que fórmulas para la canalización de las inquietudes intelectuales y de la frustración acumulada en una universidad cercenada desde el punto de vista científico y organizativo. Los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad de Madrid fueron la eclosión de las ambivalencias que arrastraban desde sus orígenes. Por un lado, el SEU se había convertido una plataforma para la disiden-

³³ Las distintas propuestas educativas de católicos y falangistas han sido magníficamente descritas en MORENTE VALERO, F.: *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

cia cultural, en la medida que ofrecía actividades culturales y publicaciones, como la revista *Laye*, bastante abiertas y plurales, necesarias para encontrar arraigo en el colectivo estudiantil; pero a la vez, su razón de ser era servir de instrumento de control a la dictadura en la universidad.

Muchos seuístas, sumidos en la contradicción que suponía mantener vivo el ideal para el que había sido creado —atraer al colectivo de universitarios— y la impotencia para llevarlo a la práctica, acabaron entrando en un proceso de frustración y autocrítica ante la constatación realista de que era imposible conciliar ambos objetivos. Al haberse alineado con el régimen en la crisis de 1956, el SEU experimentó un proceso de burocratización en los años siguientes, a la vez que persistió en su empeño de buscar fórmulas que le permitieran garantizar su espacio en el ámbito universitario³⁴. No parece una casualidad que este sindicato, el órgano de encuadramiento que peor resolvió este desfase entre la fidelidad al régimen y la atención a las demandas que emergían de sus filas, o de los colectivos susceptibles de ser integrados, quedara disuelto de forma muy temprana, por un Decreto del 5 de abril de 1965.

Unos años después, en un contexto marcado por la presencia de José Solís en la Secretaría General del Movimiento, y su intento de renovar la política juvenil, el Decreto Ordenador de la Delegación Nacional de Juventudes, de noviembre de 1961, establecía nuevos objetivos de corte educativo, de servicios y asociativo que, siguiendo modelos occidentales, estimulase y controlase los movimientos y asociaciones juveniles, para canalizar las inquietudes de socialización de los jóvenes. Que se definieran dos tipos de asociaciones, las propias y «otras asociaciones», era síntoma de que la sociedad española estaba en un proceso de cambio profundo, y los falangistas eran sensibles a él. Comenzaba, pues, un proceso de relajación en el monopolio del control de la juventud, y de adecuación a otras pautas sociales y culturales más acordes con los tiempos que corrían³⁵.

UN BALANCE Y UNA REFLEXIÓN SOBRE EL «CONSENSO»

Tal y como han apuntado varios historiadores, el término «consenso» no parece adecuado para aludir a la aceptación o aquiescencia del régimen por parte de la sociedad. La utilización de este concepto fue propuesta por Renzo de Felice por primera vez para el caso del fascismo italiano y, tras un importante debate historiográfico, se importó para analizar el caso español en los años ochenta, al hilo de los primeros trabajos académicos sobre el franquismo. Dadas las limitaciones que este término ofrece para explicar las relaciones entre un régimen

³⁴ Esta es la tesis de RUIZ CARNICER, M. Á., *El Sindicato Español Universitario...*, *op. cit.*

³⁵ SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes...*, *op. cit.*, pp. 174-177.

dictatorial y la sociedad civil, y puesto que la palabra «consenso» se refiere, según el diccionario de la Real Academia Española, al «acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios» sería más adecuado preguntarse si existió un «consentimiento» generalizado de las masas con respecto al régimen de Franco. Al fin y al cabo, el término de «consenso» resulta poco apropiado para describir las respuestas «desde abajo» a esas medidas que perseguían la adhesión activa o pasiva de los españoles, pero nunca fueron el resultado del acuerdo o la negociación con ellos³⁶.

En definitiva, y a la luz de los resultados que ofrecen numerosos trabajos de investigación sobre la sociedad española durante la dictadura, podemos afirmar que no hubo una aceptación generalizada ni entusiasta del régimen, sino más bien un conjunto de actitudes, variadas, plurales y cambiantes según las coyunturas o circunstancias, que los historiadores han clasificado con categorías distintas: adhesión, conformidad, resistencia pasiva, oposición...³⁷

La mera presencia de obreros, jóvenes y mujeres en las filas de Falange es a todas luces insuficiente para afirmar que el régimen disfrutó del «consenso» o el «consentimiento» de la sociedad española. Como se ha intentado demostrar a lo largo de estas páginas, de los órganos de encuadramiento de Falange pudieron surgir actitudes que entraban en contradicción con las posiciones inmovilistas del régimen. Además, muchos afiliados o adheridos no pasaron de ser receptores pasivos, o usuarios instrumentales, de la oferta asistencial, cultural o lúdica que estas delegaciones ofrecían. Y aunque sin duda la dimensión asistencial del falangismo contribuyó a difundir una buena imagen de la dictadura que difícilmente hubiera conseguido recurriendo de manera exclusiva a la violencia, otros factores, como la dificultad para elaborar referencias discursivas y prácticas asociativas alternativas por la gestión excluyente de la «Victoria», o la mejora del nivel de vida gracias a la liberalización económica, contribuyeron en mayor medida a que millones de españoles se identificaran con la dictadura de Franco³⁸.

³⁶ Repasos historiográficos y reflexiones sobre el concepto de «consenso» en la dictadura de Franco en CALVO VICENTE, C.: «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista», *Spagna Contemporánea*, 7 (1995), pp. 141-163; SAZ, I.: *Fascismo y franquismo*, pp. 171-180; SEVILLANO CALERO, F.: «Consenso y violencia en el «Nuevo estado» franquista: historia de las actitudes cotidianas», *Historia Social*, 46, 2003, pp. 159-171; CENARRO, Á.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra civil y la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006, p. XII; CABANA IGLESIA, A.: *Xente de orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia*, A Coruña, tresCtres, 2009, pp. 37-49; CABANA IGLESIA, A.: «De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)», *Historia Social*, 71 (2011), pp. 89-106.

³⁷ DE RIQUER I PERMANYER, B.: «Actituds polítiques catalanes davant el primer franquisme (1939-1950)», *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 179-193; FONT I AGULLÓ, J.: «Nosotros no nos cuidábamos de la política». Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959», *Historia Social*, 49 (2004), pp. 49-66.

³⁸ RICHARDS, M.: «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», ARÓSTEGUI, J., GODICHEAU, F. (eds.): *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2006, pp. 167-200.

El lugar de Falange, fue, más bien, ambivalente. Al intentar propiciar la adhesión al régimen por parte de las masas, entró en una espiral de contradicciones que, por un lado, le llevó a proponer un adoctrinamiento a los afiliados (y también de los no afiliados), así como a garantizar la fidelidad de los españoles a la dictadura; por otro, fue uno de los espacios en los que se abrieron dinámicas de cambio que, con sus límites y sus retrocesos, permitieron reformular la manera en la que mujeres, jóvenes y obreros podían estar en Falange y en la dictadura de Franco. Hasta qué punto esta dinámica convergió con otras que surgían de otros entornos, como el del catolicismo y el del antifranquismo en la etapa final de la dictadura, o, por el contrario, se quedó por el camino, víctima de la identificación de Falange con el régimen, es quizá, una pregunta que deberíamos formularnos en futuras investigaciones.